

CONCHALI, Agosto 18 de 1998.-

CITACION

Se cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 19 de Agosto de 1998, a las 16:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

- 1.- Aprobación de acta de Sesión Ordinaria del 12.08.98
- 2.- Cuenta
- 3.- Reglamento Orgánico Interno
- 4.- Balneario Municipal
- 5.- Privatización Corrales Municipales
- 6.- Solicitud U. Vecinal N°39
- 7.- Cambio Nombre Pasaje El Jabal
- 8.- Varios

Saluda atentamente a Ud.,



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal

AFL/lrt.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DIA 19.08.98

Se inicia la sesión a las 16:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos
Santolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 2.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 3.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 4.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 5.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 6.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA.
- 7.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA L.
- 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA
- 3.- SRA. GLORIA GUERRA S.
- 4.- SRA. VIRGINIA CORRAL O.
- 5.- SRA. ANGELA ASUN S.
- 6.- SR. ALEJANDRO VARGAS G.
- 7.- SR. FILAMIR LANDEROS
- 8.- SR. DAVID HERRERA C.
- 9.- SR. ANTONIO DEFILIPPI B.
- 10.- SRA. ALICIA TORO Y.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO
DIRECTORA DE INSPECCION
GENERAL
DIRECTORA DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO
ADMINISTRADOR BALNEARIO
MUNICIPAL
FUNCIONARIO DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALES
FUNCIONARIO DE SECPLAC
DIRECTORA DE CONTROL

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Aprobación de acta del 12.08.98
- 2.- Cuenta
- 3.- Reglamento Orgánico Interno
- 4.- Balneario Municipal
- 5.- Privatización Corrales Municipales
- 6.- Varios

1er. TEMA TRATADO: Aprobación de Acta Sesión Ordinaria del 12.08.98
Aprobada sin observaciones.

2do. TEMA TRATADO: Cuenta
Seminario "Oportunidades de Cooperación Internacional" a efectuarse en Viña del Mar, Anexo I.
Seminario "Superación y Fiscalización de Programas Comunales de Salud y Educación", a realizarse en La Habana, Cuba, Anexo II.
Supermercado Agas "Juanita Aguirre" presenta propuesta en inmueble entregado en concesión.
Informe sobre Juegos Mecánicos en virtud de denuncia planteada por Concejal Arancibia, Anexo III.

3er. TEMA TRATADO: Reglamento Orgánico Interno.

El Asesor Jurídico efectúa una exposición en base al Anexo IV.

Se produce un debate sobre la facultad del Comité de Hacienda de estudiar y resolver las ordenes de compra cuyo monto superior sea a 40 UTM, y se acuerda que esta facultad quedara redactada de la siguiente forma:

"Estudiar y proponer las ordenes de compra cuyo monto sea superior a 40 UTM y hasta 300 UTM, sobre este monto se llamará a Propuesta Pública o Privada".

El Concejo aprueba la propuesta de reemplazar la palabra Codeco por Concejo en todas y c/u de las oportunidades que corresponda, como asimismo las normas que dicen relación con el cargo de Administrador Municipal. Se procede a tomar la votación.

Concejal De La Maza: rechaza

Concejala Urrutia: ausente de la sala al momento de la votación

Concejal Elizalde: aprueba

Concejal Aravena: aprueba

Concejal Aliste: aprueba

Concejal Arancibia: aprueba

Concejala Guajardo: aprueba

Alcalde: aprueba

* Se aprueba por 6 votos a favor, 1 rechazo y 1 ausencia de la sala, la propuesta de modificar el Reglamento Interno, en particular reemplazar la palabra Codeco por Concejo en todas y c/u de las oportunidades que corresponda; las normas que dicen relación con el cargo de Administrador Municipal y el Comité de Hacienda con la modificación a la facultad de estudiar y proponer ordenes de compras cuyo monto superior sea a 40 UTM y hasta 300 UTM, sobre este monto se llamará a Propuesta Pública o Privada.

5to. TEMA TRATADO: Balneario Municipal

El Director de Desarrollo Comunitario efectúa su exposición sobre propuesta del Balneario Municipal en base a Anexo V.

Además se propone constituir al equipo que ha trabajado la presente propuesta en un equipo de gestión del Balneario.

El Director señala que este equipo se abocará a tratar temas como los siguientes: material de difusión, revisión del sistema eléctrico, sistema de visitas, nueva mantención de áreas deportivas, proyecto canchas de tenis, una nueva cancha de fútbol mediante la reconversión de la actual etc..

También se consulta sobre la posibilidad de entregar a privados el Balneario, esto se desecho por la experiencia de Macul, que en definitiva significa un ingreso de \$1.000 semestrales y no contempla la variable social.

El Concejal Aravena plantea que las entradas preferenciales no suban de valor que se conserve las de 1997-1998 y realizar un pozo profundo para aprovechar las napas de aguas subterráneas.

El Concejo aprobó el informe.

6to. TEMA TRATADO: Privatización Corrales Municipales

La Sra. Corral efectúa la presentación del tema en base a Anexo VI.

Hay 34 Municipalidades que han aprobado su incorporación a este proyecto, ya que la idea es tener un solo aparcamiento, la licitación la efectuaría el Ministerio de Obras Públicas.

El Alcalde propone que Secplac estudie nuevamente el tema y luego tomar una decisión.

6to. TEMA TRATADO: Varios

La Directora de Aseo hace un recuento respecto de la disminución del Servicio de barrido. La empresa no estuvo de acuerdo con esta disminución unilateral. Ofrecieron más técnicas y finalmente acordamos una que parece que es la que afecta menos la calidad del servicio. Incorpora algunos desafíos que se pensaban desarrollar hacia adelante. La oferta técnica va en los mismos términos de la rebaja presupuestaria, en el orden de los 7 millones y medio, poco mas, porque estamos en el mes de reajuste, pero incorpora algunos aspectos interesantes de informar;

Traspaso de 3 sectores a servicio nocturno.

Para el reemplazo de cualquier camión en panne durante el servicio nocturno, se utilizarán los vehículos que corresponden al servicio diurno.

La difusión del cambio de horario será comunicada a los vecinos mediante volantes y el costo lo asumirá STARCO S.A.

Eliminar camión tolva que realiza la recolección del barrido, esta recolección se hará con los camiones recolectores y con una camioneta de supervisión, sin alterar el horario de atención a los vecinos.

Eliminar el camión recolector que realiza la recolección de las ferias libres, así como los barredores que realizan la limpieza de estas.

El servicio se ejecutará con los camiones recolectores del servicio de recolección domiciliaria, realizando la limpieza los barredores de calles que han concluido el servicio de ese día.

Eliminar los 300 contenedores instalados en las diversas áreas de la comuna, no obstante, los peonetas utilizarán en las ferias libres, los cuáles serán mantenidos y lavados como se hace en la actualidad.

Reemplazo de 14 barredores por una máquina Aspiradora Johnston 605, la cual realizará el aspirado en el horario establecido. Los barridos afectados corresponden al tipo C y parte del tipo B.

Se mantiene barrido tipo A, B y C con la modalidad señalada en el punto 5 que se habían disminuido originalmente.

Los vecinos están de acuerdo, también el sindicato de trabajadores de Starco, además la otra disminución unilateral significaba un conflicto judicial.

Siendo las 20:45 horas, se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

Se aprueba por 6 votos a favor, 1 rechazo y 1 ausencia de la sala, la propuesta de modificar el Reglamento Interno, en particular reemplazar la palabra Codeco por Concejo en todas y c/u de las oportunidades que corresponda; las normas que dicen relación con el cargo de Administrador Municipal y el Comité de Hacienda con la modificación a la facultad de estudiar y proponer ordenes de compras cuyo monto sea superior a 40 UTM y hasta 300 UTM, sobre este monto se llamará a Propuesta Pública o Privada.

El Concejo aprobó el informe sobre el Balneario Municipal.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal